

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 45

Fecha Estado: 2/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720200013700	Verbal	EFRAIN FERNANDO JARAMILLO SALAZAR	LUIS ALBERTO BARRERA CULMA	Auto pone en conocimiento de la demandada Seguros Generales Suramericana, respuesta parte demandante(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	29/04/2022		
05001310300720200015300	Divisorios	YAMILE AIDE LOPEZ MESA	LIGIA EMILSEN LOPEZ	Auto pone en conocimiento Ejerce control de legalidad / suspende audiencia / requiere a las partes(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	29/04/2022		
05001310300720200021700	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL CARRUSEL DEL EXITO P.H	NACIONAL DE DECORACION Y CONSTRUCCION LTDA	Sentencia de primera instancia DECLARAR probada la excepción ,Ordenar seguir adelante con la ejecución dentro del proceso ejecutivo,Sin condena en costas,ORDENAR la remisión del presente expediente a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	29/04/2022		
05001310300720210019400	Ejecutivo con Título Prendario	TOP CAPITAL AND LEGAL S.A.S.	JENNYFER MELISA FRANCO VELEZ	Auto nombra auxiliar de la justicia curador (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	29/04/2022		
05001310300720220006100	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO ALVARO VELÁSQUEZ MONTOYA	ROSA OFELIA SALAZAR ARISTIZABAL	Auto requiere a la parte demandante a fin que en el término establecido en el artículo 317 del C. G. del P., proceda con la notificación de la parte demandada y vinculada (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	29/04/2022		
05001310300720220007600	Verbal	OSCAR IVAN RENDON MADRID	CENTRO COMERCIAL SANTA FE	Auto rechaza demanda Archívese las presentes diligencias una vez en firme la presente providencia (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	29/04/2022		
05001310300720220011000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SOCIEDAD CREANDO PROYECTOS SAS	Auto rechaza demanda Ejecutoriado el presente auto se archivará la demanda(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	29/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720220011600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DENISSE ISABEL RODRIGUEZ DE LAS SALAS	Auto niega mandamiento ejecutivo por Scotiabank Colpatria S.A. contra la señora Denisse Isabel Rodríguez De Las Salas, respecto a las obligaciones contenidas en pagaré 02-01349036-03, INADMITIR la presente demanda de ejecutiva, instaurada por Scotiabank Colpatria S.A. contra Denisse Isabel Rodríguez De Las Salas, Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue el requisito exigido, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	29/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)